

DECRETO ALCALDICIO N° 682 /

AUTORIZA DESEÑOLAR PATENTE MUNICIPAL
DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-
MERCIAL.-

REQUINOA, **23 MAR 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Sra. Daniela Isabel Dinamarca Acevedo, Rut. N° [REDACTED], con domicilio comercial ubicado en El Herrador N° 27, Conjunto Habitacional El Abra, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva.

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 14 de Marzo del 2023, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico que en el local inspeccionado no se encuentra ejerciendo actividad comercial, a nombre de la contribuyente Sra. Daniela Isabel Dinamarca Acevedo, Rut. N° [REDACTED] con patente comercial definitiva giro "Venta de Alimentos Congelados Envasados, Abarrotes, Frutas, Verduras, Lácteos, Cecinas y Helados Envasados", Rol N° 2001479.-

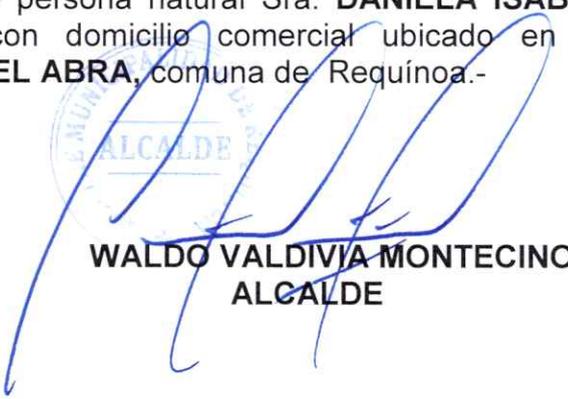
c.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 21/03/2023 en Memo N° 131 de fecha 14/03/2023, del Depto. de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

DECRETO :

AUTORIZASE desenrolar la patente comercial definitiva por cierre de actividad comercial, giro "**VENTA DE ALIMENTOS CONGELADOS ENVASADOS, ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, LACTEOS, CECINAS Y HELADOS ENVASADOS**", **ROL N° 2001479**, a nombre de la contribuyente persona natural Sra. **DANIELA ISABEL DINAMARCA ACEVEDO, RUT. N° [REDACTED]**, con domicilio comercial ubicado en **EL HERRADOR N° 27, CONJUNTO HABITACIONAL EL ABRA**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WCM/MBQ/CAB/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.